



Municipalidad de La Molina

ACTA – EQUIPO TÉCNICO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS 2012

Siendo las 18:30 horas del día veintidos de Julio del dos mil once, en las instalaciones del Palacio Municipal de La Molina, ubicado en la Avenida Ricardo Elías Aparicio N° 740, Urbanización Club Campestre Las Lagunas de La Molina. En cumplimiento de la Ordenanza N° 192 - 2010 del 14.Jun.2010 y el Decreto de Alcaldía N° 012 – 2011 del 21.Jul.2011, los abajo firmantes miembros del Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo por Resultados 2012 acordamos designar como **Representante de la Sociedad Civil** al Señor **CHRISTIAN MICHEL CAMPOS ARIAS** identificado con DNI 10614307.

En este sentido, de conformidad con el Artículo Primero del Decreto de Alcaldía N° 012 – 2011, el Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo por Resultados 2012 quedaría conformado por:

Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, como Presidente del Equipo Técnico	: HERNÁN JESUS BURGA RAMÍREZ
Subgerente de Planeamiento y Presupuesto (e), como Secretario Técnico	: HERNÁN JESUS BURGA RAMÍREZ
Gerente de Obras Públicas	: DANIEL CHRISTIAN FIQUEROA CAMACHO
Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental	: ERICK YVAN VIDAL MOSQUERA
Gerente de Desarrollo Humano	: LETICIA LUCRECIA CARRERAS ALCÉRRECA
Gerente de Seguridad Ciudadana	: JOSÉ CARLOS JHON ERAZO
Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación	: JUANA ESPERANZA JARA CÉSPEDES
Gerente de Administración y Finanzas	: LUIS ALBERTO ARIAS MERCADO
Gerente de Asesoría Jurídica	: YVONNE ROBALLO VÁSQUEZ
Oficina de Participación Vecinal	: MARIA DEL ROSARIO RÍOS JIMENEZ
Representante de la Sociedad Civil	: CHRISTIAN MICHEL CAMPOS ARIAS

